



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXII - VI LEGISLATURA - 12 de noviembre de 2002 - Número 25 Página 373 Serie B

**COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. DOÑA SOFÍA JUARISTI ZAULDUENDO**

**Sesión celebrada el miércoles, 12 de noviembre de 2003**

**"SESIÓN VESPERTINA"**

**\* \* \* \* \***

**ORDEN DEL DIA**

ÚNICO.- Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004. [0600662] [6L/1100-0001]

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenas tardes.

Iniciamos la comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, por parte de su despacho de desarrollo

Inicialmente hay una exposición oral del compareciente, sin tiempo limitado. A continuación suspenderemos la Sesión, por un tiempo aproximado de diez minutos. En el punto tercero hay una fijación de posiciones para la formulación de preguntas o para efectuar observaciones, por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Intervención de los Grupos Parlamentarios y, por último, en el punto cuarto, contestará el Consejero a todos los turnos de intervenciones.

Iniciamos entonces la Sesión, dando la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan.

Y, para su comparecencia, tiene la palabra el Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Para presentar los Presupuestos inicialmente, de manera muy breve, lo que sí querría es ubicarlo, puesto que todo al final se concreta en unas actuaciones, en este caso presupuestarias, pero tienen un sentido y una explicación global de dónde y por qué están encajados.

Una imagen muy rápida y breve es, en el conjunto global de los Presupuestos para 2004 de Cantabria, pues recordar que la Consejería de la cual tenemos competencias, en términos económicos supone un porcentaje de la estructura, de algo más de un seis por ciento.

En definitiva, aunque lo desagreguemos y vayamos viendo con detalle, las cifras globales se situarían en un Presupuesto de más de 110 millones de euros, con un incremento superior al 10 por ciento y en el cual la participación está en el 6,3 por ciento. Todo esto que pueden ser cifras muy frías hay que entenderlo en cuanto ¿dónde nos posicionamos?, nos posicionamos en un entorno común a todos ¿no?, un mundo cada vez más global, más abierto, todo eso va a incidir y máxime en el ámbito de la industria, del trabajo, del desarrollo tecnológico; el transporte, la logística, las comunicaciones, en el aspecto más concreto del área donde nos situamos.

Sí que querría recordar, aunque..., creo que es importante porque estamos en un mundo cambiante, en un mundo en donde el siglo XXI va a primar la sociedad del conocimiento, sociedad emergente, sociedad que viene de la sociedad de la información todavía en fase previa a la maduración y donde la tecnología, el desarrollo tecnológico es elemento clave de tener esa plataforma que permita el desarrollo de la generación del conocimiento. Generación del

conocimiento, como todos sabemos, no es elemento independiente de la interacción humana sino precisamente dependiente y basado en los procesos de interacción humana. Tecnología, por parte de su despacho de desarrollo de contextos compartir actividades que, al final, redundan en beneficio de todos.

Teniendo en cuenta que va a ser la única fuente inagotable, el conocimiento, en donde la clave de conocer y de generar conocimiento no solamente están en la interacción sino en compartir en contextos determinados y, por lo tanto, en actuar en términos colaborativos, ¿no?. Es claro, y eso lo vamos a ver, que aunque hablemos de los Presupuestos que afectan al Gobierno de Cantabria, hay partidas importantes que se van a ir desarrollando a lo largo del ejercicio 2004, que muchas de ellas se sumarian por esos aspectos colaborativos. En el caso concreto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por distintos convenios que se puedan desarrollar o en la sociedad en general, en las actividades privadas.

Todo eso teniendo en cuenta que nos situamos en clave de desarrollo. Clave de desarrollo es la generación, transferencia, todos los procesos del conocimiento pero que tienen una componente tangible, cuyo mejor constatación es la innovación tecnológica en un dominio, en un ámbito cada vez más amplio, que es la internalización y configurándose o estructurándose bajo aspectos novedosos, productos de los colaborativos que son las redes. Ya no son las estructuras jerarquizadas o piramidales, sino las redes.

Este flash que quería introducir para situarnos globalmente, lo podemos marcar dentro de la decisión política del Gobierno de Cantabria, que viene recogido y que se habrá expresado, que se expresó en la Orden de redacción del Presupuesto, por Economía y Hacienda, en dos objetivos básicos que se incorporan en los Presupuestos generales de la Comunidad.

Potenciar las inversiones, para modernizar las infraestructuras, con especial incidencia en la creación de un nuevo tejido industrial en la Región. Los aspectos industriales y la políticas de la creación de empleo estable, facilitando la integración de capital humano y tecnológico en nuestra Región.

Eso se ha configurado ya en un aspecto concreto, que es la concertación social, producto de la cual la traducción, en el ámbito de la Consejería, es un incremento, sobre la situación anterior, de un 10,8. Todo esto luego al estructurarlo con la técnica presupuestaria en determinados Programas o Capítulos, pues se vincula o tiene vinculaciones distintas, entre las distintas actuaciones.

En la distribución conocida por Programas, son los programas que ahí vemos, de los cuales destacaríamos, para aquellas dedicados a recursos para políticas de empleo y apoyo a la industria. Supondrán por encima del 88 por ciento del total del Presupuesto.

Y dentro de la estructura o distribución por

Capítulos, la mayor incidencia o los fuertes crecimientos en todas aquellas Partidas o Capítulos relacionadas con las inversiones, con las transferencias corrientes, o sea con actuaciones hacia fuera, con actuaciones que produzcan interacciones en la sociedad, bien sea en los aspectos de las actividades privadas o actividades públicas que, en conjunto generen esos procesos colaborativos y, por lo tanto, vayan facilitando la generación de actividades de mayor valor añadido ligadas con la generación de conocimiento.

En esta distribución por Capítulos, lo mismo que habíamos visto en la tabla anterior, lo podemos ver recogido aquí a través de un modelo de representación de tarta, por porcentajes; en la cual vemos que esta es la tónica de la idea general de los Presupuestos, aplicados también al caso de la Consejería de Industria, en donde el mayor crecimiento se produce en todos los aspectos ligados a las inversiones o transferencias que produzcan actividades hacia el exterior.

Ahora, tres grandes apartados, ¿no?, en donde vamos a ir seccionando las distintas actuaciones. Uno industria, que podríamos llamar: apoyo y actuaciones administrativas en la industria; las grandes cifras quedan reflejadas con un incremento sobre el ejercicio anterior de un 14,7 dando con una estructura recogida en la proyección que hacemos, en la cual vemos que en porcentajes de participación económica, la más importante es todas aquellas actuaciones o actividades ligadas con el desarrollo empresarial. A continuación vemos poner en oferta, facilitar la implantación industrial a través de oferta del suelo industrial.

Actividad ligada a la sociedad de información e innovación del desarrollo tecnológico. Estas actividades, también aparecerán luego en el apartado de transportes y comunicaciones en lo que se refiere a comunicaciones; pero como decíamos al principio, el objetivo inicial de facilitar que una empresa una actividad no deja de tener futuro si no está en permanente cambio, en permanente innovación, en permanente contraste hacia el exterior no hacia el interior; por lo tanto, todos los aspectos de internalización o de promoción al exterior acaban siendo y son básicos para facilitar un desarrollo sostenible o duradero de las actividades, en ese caso en una región no aislada e integrada en un país, como es España, dentro de la Unión Europea y en un mundo cada vez más abierto.

Dentro del aspecto de la sociedad de la información, del desarrollo tecnológico aquí sí convendría hacer notar que los tres grandes ejes que están ligados a tres convenios que hay que desarrollar de aquí, durante el 2004 tanto en el reciente programa nacional de I+D+I que el Gobierno de la nación aprobó el pasado viernes en Consejo de Ministros y del cual va a haber recursos; recursos que como son en términos colaborativos, obviamente la participación cofinanciada, la que se va a incorporar y activar que es la del Ministerio de Ciencia y Tecnología, esa va a ser una realidad; pero no está obviamente incluida en el proyecto de Presupuestos que nos ocupa. Así mismo como la partida que ya hay un convenio prácticamente para aprobar de ciudades digitales, del cual a lo largo

de los próximos tres años, incluido la parte que resta de este, pero fundamentalmente los otros tres años habrá una aportación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 2,4 millones de euros o el Plan recientemente aprobado durante los últimos meses, a través de la empresa Red.es de España.es, del cual va a ser beneficiarios frente a ciudades digitales, cuyas actividades básicas van a estar desarrolladas por su precedente y capacidad de motivación el Ayuntamiento de Astillero, con actividades complementarias en Torrelavega y en Liébana. En cambio el Red.es, a través de Red.es ese va a ser beneficiario toda la Comunidad.

Por lo tanto, aquí vemos también como los aspectos de generación de conocimiento, el compartir para situarnos en contextos colaborativos incorporará y activará recursos que no están incorporados, puesto que son recursos que vienen por esa relación colaborativa de convenio prevista, en este caso, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

La sociedad de la información y del desarrollo tecnológico básico es la plataforma necesaria para situarnos en posteriores términos de sociedad de conocimiento, tanto de los aspectos ligados a la gestión del conocimiento como los cambios pertinentes en relación a la implementación de las tecnologías de la información y de la comunicación en las empresas, bien sean Pymes o grandes empresas, pero sobre todo las que más lo necesitan son las pequeñas y medianas empresas con actuaciones de formación o de vigilancia tecnológica o de conocimiento dentro de la capacidad de cambio en este contexto.

Otras actividades como veíamos en el global de convenio del Ministerio de Ciencia y Tecnología serían aquellas facilitadoras del desarrollo del I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación). Que soportan y que van a ser la clave del futuro y, por lo tanto, de este siglo XXI. Así como en el siglo pasado, a finales de siglo, en los años 90, se instauró como elemento clave y esencial que se ha desarrollado estos años la calidad, la base de una empresa está en el cambio permanente a través de la innovación.

Para ello, seguir avanzando y comenzar la construcción del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, o políticas de desarrollo tecnológico específicas, en sectores industriales muy establecidos o instalados en la Región.

Aparte de otras líneas, como es la promoción del modelo de calidad Europeo (FQM). O fomentar la cooperación y participación empresarial que permita esta realización de actividades innovadoras.

Pasando a algo más específico, más frío quizás pero obviamente como referencia es la clave para que todo eso sea posible, sin lo cual no se sustentaría de manera expresa. Las cifras económicas, las tenemos recogidas ahí en ese cuadro, las que corresponderían a partidas dentro del concepto del área de Industria, en el ámbito del desarrollo tecnológico y la sociedad de la información.

Hay que hacer notar que si en este caso, sobre esas partidas, el incremento en términos reales es el 3 por ciento, ahí no están incorporadas las que

van a facilitar, con la participación –como decía- de términos colaborativos muy superiores –decía ciudades digitales-; el año que viene será: 1.200.000 euros y los otros dos convenios, que soportarán cantidades en estos entornos importantes.

Internacionalización. Quizás la internacionalización se había dedicado, aunque también es claro que obedece a los propios núcleos empresariales. Pero también es cierto que para tener sostenibilidad y tener durabilidad y futuro hay que moverse en el mundo. Por lo tanto, hay que desarrollar apoyos que permitan y faciliten que nuestras empresas cada vez más vivan de sus exportaciones, vivan de su estar en el mundo. Entre ellos, todo el tema de promoción y comercio exterior; entre ello, una figura también muy ubicada en el mundo, que es facilitar el desarrollo de World Trade Center. Esa es una partida conocida, puesto que es también producto del acuerdo de concertación social y supone, en términos reales, un incremento importante frente al existente en el ejercicio actual.

Rápidamente esto es conocido y creo en los distintos polígonos industriales. Pero quizás de manera gráfica hacer un repaso a alguno de ellos; cuáles van a ser los que van a tener mayor incidencia. Porque hay una variedad terrible, sobre todo porque la variedad está en función de las tramitaciones y de los sistemas de gestiones.

En cualquier caso, en términos resumidos, vemos que de los polígonos industriales ejecutados, en cuanto a que haya disponibilidad o estén en proceso de venta actual, y los polígonos en trámite, más otras actuaciones como la de SEPES, pues vemos la importancia de poner en disposición o activación de suelo industrial para ubicación de empresas, de cuatro millones y medio de metros cuadrados.

Por ejemplo, para que veamos la variedad. En este caso y sólo por coger una muestra: enlace de la autovía de la meseta. Ahí se puede observar la evaluación de impacto ambiental que se publicó en mayo de este año, y en este caso se encuentra en negociación con los vecinos afectados para proceso de los distintos proyectos que puedan dar lugar a que el polígono sea realidad.

El Parque Empresarial de Cantabria, en Astillero, en cambio estamos a punto que una modificación que tiene que hacer el Ayuntamiento se apruebe, o a punto de aprobarse. Y como consecuencia de ella, todas las reservas que hay de ubicación industrial se hagan realidad con la venta de las primeras parcelas y ya con el polígono urbanizado. O sea, estaríamos ya en una fase real de instalación de empresas.

En cambio, en el Parque Empresarial de Alto Asón, más reciente, está pendiente de la necesaria evaluación de impacto ambiental, por parte de la Consejería de Medio Ambiente. O Parque Empresarial de Besaya, que también está pendiente de la declaración de evaluación de impacto ambiental, previo a la aprobación definitiva como proyecto singular de interés regional. O el Parque Científico y Tecnológico, que esperamos que en un plazo ya, la declaración de impacto ambiental se produzca. Y por lo tanto, en el

proceso de tramitación se pueda ya hacer la aprobación definitiva de proyectos singulares de interés regional, para completar las compras de terrenos y los proyectos ponerlos en marcha.

El Parque Empresarial de Villaescusa, que cuenta con terreno propiedad de la SEPI, y por lo tanto participa en el mismo. Es más reciente y está también en ese proceso de evaluación de declaración de impacto ambiental.

El corredor Sniace-Solvay. Éste ya está calificado; por lo tanto, depende de la tramitación de unidades de ejecución. Y esas unidades de ejecución, en función de las demandas que se establezcan, podrían empezar a establecerse ya definiciones.

En cambio, dentro del mismo ámbito de Torrelavega, el polígono Tanos-Viernoles está en una fase de inicio. El cuál, se ha iniciado o se ha presentado para el expediente de evaluación de impacto ambiental, previo a todos los procesos en su caso de aprobación como proyecto singular de interés regional. En ambos casos, la parte que corresponda, o éste, sí está creada la sociedad que permitiría la gestión de este suelo.

En el polígono de servicios de Aboño. Quizás los polígonos de tamaño más pequeño. El polígono industrial Balló. Digamos que tampoco concretamos ahora. Lo que yo quería aquí remarcar es que en cualquier caso, en los polígonos industriales, hay que señalar que las tramitaciones siguen un procedimiento reglado bastante conocido; pero que no en todos los casos, según la situación, ubicación o pertenencia de los terrenos, está en igualdad de condiciones, ni llevan el mismo tiempo. Pero era para remarcar este hecho de las grandes posibilidades de existencia de suelo industrial básico como elemento tangible, para que las industrias puedan establecerse.

En definitiva, aparte de aportación del Gobierno de Cantabria, en este capítulo: suelo industrial, vemos que con sus distintas partidas, que se configuran en un total de más de cinco millones de euros, lo que supone doblar la aportación con respecto al ejercicio anterior.

En el ámbito de la energía, que es otro tema obviamente muy importante, los polígonos industriales sin energía y sin agua, sin servicios básicos, no son una realidad. Y las empresas demandan cada vez más condiciones necesarias. Aparte, obviamente, que con eso no es suficiente, lo que comentamos al principio. Todo el desarrollo tecnológico y el desarrollo de los equipos humanos es donde va a estar la clave. Pero los servicios básicos, es condición necesaria, aunque no suficiente.

Ahí se va a seguir con el convenio de gasificación de Cantabria, el ramal de Ampuero. El tema de distribución eléctrica para mejorar las redes de energía eléctrica. Fomentar también o iniciar la posibilidad de proyectos de energías renovables, o desarrollar actuaciones para ahorro y eficiencia energética.

En términos presupuestarios, significan partidas: 200.000 euros en el caso de fomento de

energías renovables; o en el caso de: fomento, eficacia y ahorro energético, más de 900.000 euros. En total, como vemos ahí, más de 3.400.000 euros, con un total de incremento en esta partida del 4,22 por ciento.

Desarrollo empresarial. Supone determinadas actuaciones, muchas activadas o gestionadas a través de SODERCAN, conjuntamente con Industria, para facilitar ese desarrollo a través de distintos programas, como: Programa Iris, Programa de Incentivos Regionales, Programas como IMPRICAN. Desarrollo de todo lo que son herramientas de gestión de avanzadas, mejora de la producción, facilitar actuaciones en materia de diseños, etc.

En concreto, de manera explícita, lo podemos ver ahí con las partidas y los conceptos correspondientes, en donde dos grandes grupos: creación y consolidación del tejido industrial de Cantabria; casi diez millones y medio de euros, la partida consignada. Y el apoyo a (...) empresarial, de más de dos millones y medio de euros. En total, por encima de los 13 millones de euros, que en términos reales, en este caso porcentuales, más de un 3 por ciento de crecimiento.

Otras actuaciones. Otras actuaciones, tan importantes a veces como las anteriores, o complementarias a las anteriores, en cuanto a estudios, convenios o realización de actividades formativas. O como vemos en último lugar, desarrollo, o facilitar su implantación, de la ventanilla única empresarial, que permita tener un tejido empresarial evidentemente adecuado para que colaborando con las empresas facilite un desarrollo mayor y luego este desarrollo que sea sostenible en el tiempo.

Este tipo de actuaciones, que tienen otro peso, en este caso menor, aunque supongan una participación porcentual mayor. En este caso, un incremento del 61 por ciento.

Otro área, tal y como está estructurado el Presupuesto, englobaría en temas relacionados con la logística, con transportes y comunicaciones. En función con las competencias que se tienen, corresponden a ordenación y promoción de transporte y comunicaciones.

Obviamente, en este ámbito, como decíamos en términos globales, hay aspectos que cubre la Administración del Estado; por tener sus competencias específicas, o bien a través de las empresas estatales, o correspondientes. La partida del ámbito competencial que corresponde dentro de la Consejería de Transportes y Comunicaciones, supone que un presupuesto total de: 11.687.553 euros, un incremento del 11,6, que obedece a una estructura en cuanto a políticas de actuación, en el ámbito competencial, correspondiente a: transportes de mercancías, viajeros y comunicaciones. Y aquí sí está vinculado a la parte de Industria, desde otros aspectos de la sociedad de la información y servicios de difusión.

Transporte de mercancías. Vemos que un poco conceptualmente los objetivos están en el mismo ámbito. Hay que facilitar una mayor adecuación con el uso de nuevas tecnologías, con facilitar la adecuación

de las estructuras; el caso de prejubilaciones de profesionales; que faciliten una red más descongestionada, con un sistema de distribución eficaz y eficiente. Partidas en transporte de mercancías, un con incremento de más de casi el 27 por ciento. La más importante es la Infraestructura transporte, actuaciones en estaciones, apartaderos, áreas de estacionamiento y supresión de pasos a nivel. Y el resto de las que hemos ido comentando. Como objetivos tanto de implantación de servicios avanzados de comunicaciones en las empresas como fomento de asociacionismo en el transporte, y pasando por las asociadas al funcionamiento operativo de servicios, o lo que comentábamos de jubilación anticipada, en caso de cese de actividad.

En el aspecto de viajeros, desde el punto de vista global, una movilidad sostenible. El objetivo por todos deseado actualmente. Por tanto, mejorar esa accesibilidad con el estudio de un plan de movilidad para Cantabria y las infraestructuras complementarias, en este caso en viajeros, en las correspondientes terminales de autobuses. O el acceso al servicio en zonas rurales.

En términos explícitos y presupuestarios, lo vemos recogido en esta diapositiva, con un total de consignación presupuestaria por encima de los 5.300.000 euros. Que significa un 60 por ciento de incremento sobre el ejercicio anterior.

Y la última parte correspondiente a este apartado del Programa de Transportes y Comunicaciones, dentro del ámbito de la Dirección de Transportes y Comunicaciones, de sociedad de la información y comunicaciones. Tanto incorporado dentro de los planteamientos de la sociedad de la información como los de comunicaciones.

Ahí vemos las partidas consignadas, que supone en este aspecto el incremento que no llega al 8 por ciento, con unas partidas dedicadas a comunicaciones de 830.000 euros y de sociedad de la información, de casi 2.400.000 euros. Además de lo que comentaba, que en estos aspectos, el año 2004 va a ser quizás el año estrella, por los aspectos colaborativos ligados a los convenios, en relación a la Administración del Estado, y en concreto al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Otras actuaciones, dentro de este apartado.

Y pasamos al tercero de los grandes apartados dentro de la competencia de la Consejería, que sería lo correspondiente a las competencias de la Dirección General de Trabajo y del Organismo Autónomo el Servicio Cántabro de Empleo.

En total, la partida presupuestaria, asciende casi a: 64 millones de euros, con un incremento global del 7,5 por ciento.

Servicio Cántabro de Empleo que todos conocemos, aprobado por Ley este año. Y por tanto en proceso de configuración organizativa entre este ejercicio y el ejercicio que viene, de adaptación a la nueva situación que le determina su creación.

Por lo tanto, entre los objetivos del mismo – yo creo que ya lo hemos comentado y son conocidos-

en cuanto que es un instrumento para la formulación de política de empleo regional, con el objetivo de crear las condiciones para tener más y mejores empleos, la gestión del desempleo de una manera individualizada, contribuirá a generar potenciales de generación de nuevas oportunidades empresariales, o anticiparse de un modo conjunto con el empresariado a los cambios estructurales. Así como entre los objetivos está el promover una mayor presencia de la mujer en el mercado del trabajo y la igualdad de oportunidades.

Acciones de empleo. Hay que tener en cuenta, y esto yo creo que es conocido, que tanto las acciones que se venían haciendo como las que están planteadas, desarrollándose y ampliando en otras líneas, muchas tienen su referente europeo en el Fondo Social Europeo y en determinadas políticas que se han ido elaborando. Es cierto que todo esto, estamos en una sociedad cambiante y por lo tanto en continuo cambio. Si bien, los cambios no se producen obviamente de una manera "on line"; sino que se van produciendo a través de procesos.

Pero sí recordar que es en desempleos, es conocido en todos los programas europeos. El fomento de la economía social, las ayudas de fomento del empleo. Quizás aspectos nuevos de los últimos años, como nuevos yacimientos de empleo; como decíamos, la propia sociedad del conocimiento, en la medida que vaya ejerciendo, iremos viendo también dos formas de empleo que todavía hoy, en muchos casos, desconocemos. Aunque en algunos campos, esos intuimos ¿no?

En términos presupuestarios, ahí las tenemos. La más importante, la ayuda de fomento al empleo, con más de 8.400.000 euros; o integración laboral al discapacitado. Pero de igual interés, al menos iniciativas como EQUALCAN, u otras que están en marcha.

Acciones de empleo, continuando con la misma lista. Y viendo el total de las mismas, están valoradas en: 14 millones pasando los 700.000 euros. No llega a 15 millones. Y en este caso, en términos reales, un crecimiento del 5,15 por ciento.

Intermediación laboral. Estos aspectos del empleo, con todos aquellos convenios con Corporaciones Locales, programas de las agencias de empleo y desarrollo local, actuaciones en materias de formación de empleo, orientación laboral.

La valoración de las partidas correspondientes a la intermediación laboral, que las tenemos recogidas en esta diapositiva, en esta imagen. Del cual, vemos que una partida, la más importante, es: promoción de empleo y escuelas taller. Teniendo también el resto de partidas, hasta –digamos- la menos importante, como pueden ser los 200.000 euros de promoción de empleo Gobierno y Corporaciones Locales.

Y aquí a continuación vamos a ver el resto de las partidas. Y el total, supone más de 16 millones de euros.

En el ámbito de Empleo, otro área importante es la: Formación e inserción profesional, con todo lo que suponen los programas correspondientes. Los

vemos ahí perfectamente expresados: Postgrado, formación continua a trabajadores en activo, mujer, desempleados, plan de cualificación y formación profesional, programa de educación de las estructuras formativas y centro nacional de formación profesional ocupacional.

Dentro de las partidas correspondientes, vemos desde los 7.400.000 euros al resto, completándose con otras partidas que suponen en total casi 16 millones de euros. Y que en formación e inserción profesional, supone un crecimiento del 12,18 por ciento.

Trabajo. Acciones ligadas directamente a Trabajo. La puesta en Cantabria del Plan cero accidentes. El Instituto Cántabro de Seguridad y Salud Laboral. Potenciación de los servicios médicos públicos, investigación y tratamiento de las enfermedades profesionales.

El Centro de Seguridad y Salud Laboral, que es una nueva partida, con una dotación de 600.000 euros. Y también el incremento de las partidas correspondientes a ORECLA y la dependencia también del Consejo Económico y Social.

Todo esto, que puede ser quizás la forma de la estructura presupuestaria, que obliga a que sea más tedioso; efectivamente, todo esto se va a configurar en espacios. Ponemos aquí el ejemplo de Santander. Quizás Santander porque sea quizás un poco querer no olvidarnos del resto. Pero, obviamente, igual que en el caso de polígonos industriales, quería destacar un poco la variedad, en el caso de actuaciones relacionadas con los temas de Trabajo, distintos temas, para que veamos que todo eso se vuelca en actuaciones concretas, en espacios concretos, en municipios concretos.

En el caso de Santander, para dar esta otra visión más integrada de cómo al final un presupuesto se configura de manera explícita en un espacio donde hay personas. Y aunque en este caso sea Santander como Ayuntamiento, por la importancia que tiene, pues actuaciones como: la red (...) de empresa previstas, el plan de intervención del tejido empresarial de Cantabria en colaboración con las estructuras de desarrollo local, la ventanilla única empresarial, taller de empleo. Lógicamente, al estar en la capital, eso tiene mayor incidencia, mayor importancia.

El Proyecto Brújula de orientación laboral. Proyectos conjuntos para el desarrollo con la Agencia de Desarrollo Local. O financiación de distintos agentes de desarrollo local. O realización a través de SANTURBAN de once obras cofinanciadas con el Programa de Corporaciones Locales.

De esta manera, era un poco para no hacerlo tan tedioso como decía lo que son las cifras presupuestarias y querer ubicarlo también algo en que al final se concreta y se traslada en la participación colaborativa. Porque esto va a ser también producto de un convenio de colaboración con el propio Ayuntamiento en donde va dando sentido en los Presupuestos no de una manera unilateral, sino aunque la política obviamente la establezcamos los que en este momento nos toca hacerla, pero sí de una manera

colaborativa con la participación del conjunto de todos los agentes sociales y de la propia población representada en este caso a través del Ayuntamiento.

Nada más. Muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias al Sr. Consejero por su intervención.

Y como decíamos al principio suspendemos ahora la sesión por un tiempo de diez minutos.

\*\*\*\*\*

(Se suspende la sesión durante diez minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Continuamos la sesión. Buenas tardes.

Por favor, continuamos la sesión.

A continuación, para la fijación de posiciones y formulación de preguntas o efectuar observaciones tienen la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente, el Portavoz del Grupo Regionalista. D. Rafael Pérez Tezanos tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Voy a comenzar manifestando al Sr. Consejero ya de entrada que por nuestra parte se recibe este Presupuesto diríamos que bajo tres puntos de vista, o bajo tres baremos: con expectación, con seguridad y con confianza.

Y antes de seguir comentando esos baremos, vaya por delante que vamos a mantener una total línea de apoyo hacia su aprobación definitiva.

Y digo con expectación, porque a lo largo de su comparecencia ha planteado usted, Sr. Consejero, nuevas iniciativas, nuevos conceptos que hasta ahora; no sé los motivos, no voy a decir que olvidados, pero sí que es cierto que algunos de esos conceptos parece que estaban un poco a la espera.

Pero ¡claro!, ocurre que hoy en día, en este sector, el tiempo corre siempre en contra nuestra. Por lo tanto, cuanto antes se plantee un avance serio en innovación tecnológica, en desarrollo tecnológico y en la sociedad de la información, mejor estará nuestra Comunidad preparada para el siglo que comienza.

Con este planteamiento de presupuesto que nos ha trasladado, creemos que se va precisamente en esa línea de innovación, de emprender nuevos retos, nuevas ideas. Y de ahí que le indique esa expectación que despiertan todos estos nuevos proyectos.

Le he dicho también que con seguridad, porque se aprecia en las cuentas un sentido ordenado de la inversión, apostando fuerte en aquellas cuestiones en las que más hay que incidir; es decir, un apoyo decidido al sector industrial y al empleo, que se

llevan además partidas importantísimas.

Porque tanto en Industria, Trabajo, o Transportes, el incremento de las partidas destinadas llega a suponer en su conjunto el 10 por ciento. Lo que entiendo refleja el esfuerzo que por parte del Ejecutivo se dedica a este sector, al que efectivamente se pretende tratar con una dedicación especial.

Y no quiero dejar de mencionar esa contención del gasto corriente que plantea, que se mantiene sin ningún tipo de incremento.

Y decía, por último, que con confianza. Porque la explicación del presupuesto es clara, la visión que se desprende es la de un presupuesto netamente inversor, ambicioso, lleno de nuevas ideas. Pero que al final refleja lo que la sociedad viene demandándonos, para recuperar definitivamente esa vocación industrial que siempre tuvo nuestra Región.

En definitiva, su exposición –insisto- ha sido clara. Tal vez sea que hoy haya hecho vuelo rasante, con todo el riesgo que eso conlleva. Y termino indicándole de nuevo nuestro apoyo a este presupuesto y deseándole que todo lo que en él se plasma se pueda llegar a realizar, con el objetivo de mejorar y aumentar el potencial industrial de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista. D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia.

Y manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, a la propuesta de presupuestos que ha expuesto el Consejero. Que evidentemente, como todos los grupos parlamentarios ya conocíamos por la documentación que reglamentariamente se tiene que enviar al Parlamento.

Decir que independientemente del conocimiento previo de lo que son las partidas presupuestarias y la documentación anexa, etc., que tenemos todos los grupos parlamentarios; a mí me ha parecido que la exposición del Consejero, a lo mejor por la gripe o por los efectos de algún virus que está atacando, me ha parecido que expresa con bastante claridad, o transmite con bastante claridad un discurso político que podría ser imputable al conjunto de la acción del Gobierno, que es el discurso del cambio tranquilo.

Ha demostrado que se puede hacer políticas nuevas, ser más atrevido en determinadas acciones presupuestarias y de acciones políticas, sin necesidad de alterar o de romper lo que son unas ciertas reglas del juego, unas ciertas limitaciones legales y presupuestarias y estatutarias que nuestra Comunidad

Autónoma tiene.

Por lo tanto, me ha parecido desde ese punto de vista una intervención muy buena. Puesto que expresa en alguna medida lo que queremos transmitir. Por una parte, mantener todos los conceptos presupuestarios que hacen referencia a la legalidad, que hacen referencia al obligado cumplimiento de obligaciones que tenemos contraídas por la transferencia de competencias. Que hacen referencia a la aplicación del sentido común. Y que también permiten un margen para el atrevimiento, para el avance, para jugar un cierto papel de vanguardia que hasta ahora era negado por los anteriores gobiernos.

Por ejemplo, yo creo que el doblar la partida de suelo industrial, no es ninguna broma. Es decir, llevamos varios ejercicios presupuestarios intentando conseguir que haya mayor dotación de recursos económicos para la adquisición de suelo industrial, o para la dotación de los parques empresariales, de los polígonos industriales, etc., que se pueden plantear. Siempre se ha considerado innecesario esa cuestión.

Yo no sé si todos los desenvolvemos en la misma Región, en los mismos municipios, en las mismas ciudades. Pero, desde luego, donde yo me desenvuelvo, la demanda de suelo industrial es una demanda muy importante. Cada vez que hablas con cualquier empresario, sea de la zona que sea e incluso del rango que sea, una de las primeras cuestiones que plantea es el tema del suelo industrial.

Yo creo que apostar por doblar, por superar el doble de la inversión en suelo industrial es una apuesta importante que no supone una revolución en la política industrial, pero sí supone una voluntad de dar satisfacción a una demanda que se estaba cumpliendo insatisfactoriamente.

¿Es una política nueva? No. ¿Es una política mucho más potente en sus planteamientos? Sí.

Lo mismo podríamos hablar de todo lo que hace referencia a la tecnología. Es decir, el que aparezca el nuevo Centro Tecnológico, el único Centro Tecnológico, en los Presupuestos, yo creo que es un detalle absolutamente importante. Porque aunque el Gobierno le inauguró, virtualmente, en las elecciones; en una campaña, sin haber arreglado nada. Por primera vez en la historia de nuestra Comunidad Autónoma, aparece una partida presupuestaria clara; por primera vez aparece una partida presupuestaria en nuestra Comunidad Autónoma dedicada para la construcción de un centro tecnológico propio –propio- en Cantabria. Y eso hasta ahora no existía. Y esa es una partida absolutamente novedosa.

Lo mismo podríamos hablar del Centro Nacional de Formación Profesional, que pese a ser una obligación contraída legalmente por la transferencia del INEM, ni siquiera se ha hecho el esfuerzo de reflejarle presupuestariamente, en los dos ejercicios anteriores donde se debían haber reflejado estas cuestiones.

Yo creo que son elementos que no muestran una revolución en la política industrial y de empleo de Cantabria. Pero sí que son aspectos que indican un avanzar hacia posiciones mejores en esta materia, en

materia de suelo, en materias de recursos tecnológicos y en materia de formación, que siempre hemos convenido todos los grupos parlamentarios que es el eje sobre el que gravita una política industrial, una política productiva eficaz. Suelo, tecnología y formación. Puesto que todos damos por hecho que lo que era la gran limitación de Cantabria, que eran las infraestructuras de comunicación, están resueltas, semi resueltas o en vías de solución. Y que por lo tanto, el otro gran estrangulamiento en esa materia estaba resuelto, independientemente de que también tengamos que avanzar en esas cuestiones.

A mí, me parece también muy relevante que por primera vez y pese a multitud de promesas, acuerdos, convenios, etc., aparezca con nitidez que se va a resolver el problema del suelo industrial de Torrelavega. Del enclave territorial, productivo, económico, etc., que representa la cuenca del Besaya. Y por primera vez, aparece reflejado en los Presupuestos, a iniciativa del Gobierno, una localización industrial en esa zona.

Yo no quiero hacer una intervención beligerante con lo anterior, pero es cierto que a pesar de que hemos hecho multitud de enmiendas a los Presupuestos, iniciativas en el Parlamento, etc., nunca hemos conseguido que el Gobierno asumiera como bagaje propio la localización de un suelo industrial en Torrelavega. Independientemente de cuáles sean sus acciones. El Consejero ha expuesto dos, me parecen correctas las dos. Pero lo más relevante es que por primera vez aparece un suelo industrial ahí.

Igualmente, me parece muy relevante, en materia de lo que son los nuevos problemas y lo que sacude al mundo del trabajo, que aparezca una partida muy relevante, en términos económicos, para la política de: Accidentes cero. Para propiciar una nueva cultura del trabajo que permita que los empresarios y los trabajadores, que son los grandes protagonistas de la siniestralidad laboral, los que tienen en sus manos los grandes recursos junto con la inspección que le corresponde a la Administración, para posibilitar una nueva cultura de la seguridad en el trabajo, que me parece que es absolutamente importante.

Y también me parece muy relevante, en la lógica del cambio tranquilo, de ir no rompiendo con el pasado, pero mejorando y superándole, el que se hable de la construcción del Centro Cántabro de Salud Laboral.

Yo no quiero hacer una intervención beligerante con lo anterior, pero es cierto que a pesar de que hemos hecho multitud de enmiendas a los presupuestos, de iniciativas en el Parlamento, etc..., nunca hemos conseguido que el Gobierno asumiera como bagaje propio la localización de un suelo industrial en Torrelavega.

Independientemente de cuáles sean las opciones, el Consejero ha expuesto dos, me parecen correctas las dos. Pero lo más relevante es que por primera vez aparece un suelo industrial ahí.

Igualmente me parece muy relevante en materia de lo que son los nuevos programas y de lo que sacude al mundo del trabajo, que aparezca una



Partida muy relevante, en términos económicos, para la política de accidentes cero.

Para propiciar una nueva cultura del trabajo que permita que los empresarios y los trabajadores, que son los grandes protagonistas de la siniestralidad laboral, los que tienen en sus manos los grandes recursos junto con la inspección que le corresponde a la Administración, posibilitar una nueva cultura de la seguridad en el trabajo, que me parece que es absolutamente importante.

Y también me parece muy relevante en la lógica del cambio tranquilo, de ir no rompiendo con el pasado pero mejorándole y superándole el que se hable de la construcción del Centro Cántabro de Salud Laboral.

Era una vieja aspiración de nuestro Grupo Parlamentario que nunca hemos tenido la fortuna de convencer al anterior Gobierno de que su puesta en marcha era una necesidad, por el drama social y económico y de todo orden, que representa la siniestralidad laboral en nuestra Región.

Y quiero acabar porque a mí la intervención del Consejero no me parece que sea matizable, por lo menos en coherencia con lo que hemos venido defendiendo durante las dos últimas legislaturas del Gobierno del Partido Popular.

Me parece que lo que el Grupo Socialista ha defendido está perfectamente definido en este Presupuesto, porque nunca hemos planteado romper ninguna cuestión que pusiera en riesgo ninguna inversión, que pusiera en riesgo ninguna actuación empresarial, que pusiera en riesgo nada. Sino más bien siempre hemos propuesto todo lo contrario, poder incentivar estas cuestiones.

Quisiera acabar con dos cuestiones: me parece muy relevante la apuesta por la sociedad de la información, 3.300.000 euros desde la Dirección General de Transportes exclusivamente para esto, independientemente de la enorme cantidad de recursos económicos que se ponen al servicio de la sociedad de la información en otras Consejerías; me parece una cantidad muy relevante.

Me parece que es una apuesta por la modernidad y por el futuro extraordinariamente importante que espero que ustedes lo apoyen con entusiasmo.

Y quiero acabar con el factor del consenso, me parece que este Presupuesto que trae hoy el Sr. Pesquera es un Presupuesto que trae dos consensos parejos: uno, el consenso de la concertación social, que ha incrementado su abanico de opciones y sus contenidos económicos, y trae un consenso básico para hacer un pacto de legislatura que nos permita –y digo que nos permita- a las instituciones, al Gobierno y al Parlamento de Cantabria, a los empresarios y a los sindicatos y también a los ayuntamientos ir definiendo un modelo competitivo de Región para abordar los retos del inmediato futuro que va a necesitar mucho, mucho consenso, y mucho, mucho acuerdo.

La ampliación a 25 de la Unión Europea, los

problemas de la globalización, los problemas de determinadas pérdidas de recursos económicos de nuestro presupuesto, van a exigir que actuar en estas materias tenga que ir necesariamente con un fuerte apoyo social y político para sacar eso adelante.

Yo creo que la intervención del Sr. Pesquera, la intervención del Consejero ha incidido en estas cuestiones que son básicas. Creo que el futuro de la Región en materia de producción industrial, de empleo, de seguridad, de innovación y de modernidad, pasa en alguna medida por cómo desarrollemos todos –y es responsabilidad de todos- esta Consejería.

Y creo que, por lo tanto, reúne todos los ingredientes necesarios para que supere este trámite parlamentario con una solvencia fuerte y con un apoyo parlamentario importante, que espero que sea más que el que representamos los dos Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por sus amables explicaciones, y gracias también a los Altos Cargos que le acompañan hoy aquí.

Yo quería empezar diciendo que cunado el Consejero de Economía presentó la política global del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para este año, dice que el Presupuesto está pensado para responder a los tres grandes objetivos, que se fijaran en el pacto de legislatura.

Y el primero, que es el que afecta directamente a esta Consejería y por lo que le da un papel importante, super relevante parece en principio, y como ha expuesto antes el Consejero, es el de potenciar las inversiones para modernizar las infraestructuras con especial atención a la creación de suelo industrial, e impulsar la creación de empleo estable y de calidad.

Pues bien, nosotros analizando profundamente el Presupuesto llegamos a la conclusión de que el esfuerzo que hace el Gobierno Regional en su conjunto para alcanzar este primer objetivo, pues desde luego por mucho que lo intenten adornar no es el resultado que hoy nos presenta el Consejero, ni el resultado que presentaba tampoco el Consejero de Economía y Hacienda.

Por un lado, yo quería decir a los Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista que seguro que no han caído en una serie de datos que yo les voy a dar, porque seguro que el Consejero perfectamente ha caído en ellos.

El peso específico de la Consejería de

Industria dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma es del 6 por ciento, como ha dicho el Consejero esta tarde, pero justamente ese es el mismo peso específico que tenía la Consejería de Industria con respecto al Presupuesto del año anterior. Por lo tanto, el esfuerzo presupuestario que anuncia este Gobierno que va a hacer en la industria, pues valoración creo que cero.

Por otro lado, y analizado desde otra perspectiva, del aumento total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma que se cifra en unos 133 millones de euros, solamente se destina a industria un 7,6 por ciento de ese total, de esos 133 millones, que es en torno a unos 10 millones de euros.

Sin embargo hay otras Consejerías que se llevan un porcentaje muy superior en esa diferencia, por no hablar de la Consejería de Sanidad o la Consejería de Educación. Les hablo de Consejerías un poco menos relevantes como es la Consejería de Medio Ambiente, que se lleva un 13 por ciento; la Consejería de Obras Públicas, que se lleva un 9,4 por ciento y muchas más. Por tanto, la prioridad absoluta que pretendían dar a la industria pues seguimos sin verla.

Y con esas dos premisas ya se pueden sacar algunas conclusiones. Como ya le decía yo al Consejero de Industria cuando comparecía en este Parlamento, no hace mucho tiempo, para explicarnos el programa de Gobierno, es que dónde se ha quedado el gran pacto por la industria que anunciaba la Sra. Gorostiaga, y la política estrella del Partido Regionalista, que tanto pregonó el Presidente del Gobierno.

Para que luego eso si se traduce a números y no tiene reflejo presupuestario, pues evidentemente la valoración que podemos hacer es absolutamente negativa. La valoración es que se ha quedado simplemente en palabrerías.

Bueno, vamos a ver, dice el Sr. Consejero que las transferencias corrientes, las de capital y las inversiones reales, efectivamente suponen un aumento del 86 por ciento; no perdón, suponen un 86 por ciento del Presupuesto.

Y lo destacan como algo importante, y efectivamente es importante, pero es que en el ejercicio de 2003 el porcentaje de estos conceptos era exactamente el mismo, también el 86 por ciento. Por tanto, tampoco supone ningún esfuerzo añadido en este tema.

Dice el Consejero también que las políticas de empleo y de apoyo a la industria acaparan el 88 por ciento del Presupuesto, pues mire, exactamente igual que el año pasado, por tanto tampoco nada nuevo, nada destacable.

En cuanto al Capítulo VI de inversiones reales, también quisiera hacer una consideración previa que ustedes incluyen como algo novedoso dentro de este Capítulo, concretamente dentro de lo que llaman inversiones de carácter inmaterial, lo que hasta ahora se venía incluyendo como "Estudios y Trabajos Técnicos", es decir, lo que hasta ahora se ha

contabilizado como gasto corriente.

Y esto con palabras del Portavoz del Partido Socialista, como ha definido muchas veces él los presupuestos de los Gobiernos anteriores, no es más que maquillar el Presupuesto. Coger gastos corrientes para disminuir gastos corrientes y llevarlo al Capítulo de Inversiones, pues a ver cómo lo calificaría el Portavoz del Partido Socialista en otros años.

Esta operación de maquillaje ha supuesto que en el 2003 este concepto ascendía a 358.000 euros y ahora se ha transformado en casi 2.500.00 de euros. Por tanto, se ha multiplicado por siete lo destinado a estudios, lo que es evidente es que piensan hacer muchos estudios o que les queda mucho por estudiar, desde luego.

Y como una cuestión preliminar también quería decir que el Programa del Plan de Empleo y de Intermediación Laboral, supone un 8,7 por ciento y un 2,3 por ciento. Luego, dos de los tres Programas destinados al empleo crecen por debajo de la media de crecimiento de la Consejería de Industria, una de ellas casi cinco veces menos que la media de crecimiento de la Consejería de Industria, que es de un 10 por ciento.

El Capítulo de Transferencias Corrientes, también de esta Consejería, se incrementa únicamente en un 3,6 por ciento, y casi es tres veces menos de la media del Presupuesto, del 10 por ciento. Y ¡hombre! Este Capítulo que es el de Ayudas y Subvenciones pues en esta Consejería particularmente creemos que es esencial.

Entrando un poco en el análisis de los Programas, en el Programa de Dirección y Servicios Generales se crea una Partida nueva que me gustaría que el Sr. Consejero nos explicara para qué es, que son gastos de edición y de distribución.

Y también otra Partida que también, por lo menos a mí me sorprende un poco, que es el de "Transferencias corrientes para familias e instituciones sin ánimo de lucro". Y dentro de ellas se incluyen, aparte de becas de formación la Fundación Príncipe de Asturias. Y nos gustaría que nos explicara qué es esto, porque en principio habiendo una Consejería de Relaciones Institucionales, en principio sin conocer de qué se trata, podría ser más adecuado.

En cuanto al Programa de Ordenación y Promoción de Transportes y Comunicaciones, el Capítulo de Transferencias Corrientes también en este Programa baja, nada menos, que un 47,4 por ciento, y el Capítulo VII baja un 47,43 por ciento.

Y dentro de este Programa se crea una Partida también nueva, que nos gustaría también que nos explicara, que es indemnizaciones por asistencia, como es totalmente novedosa sí que nos gustaría que nos explicara a qué se va a destinar.

No existe ninguna consignación presupuestaria para el fomento del transporte aéreo ni ferroviario, y nos gustaría que nos explicara como piensan potenciar estos medios de transporte. Porque desde luego la gran preocupación que mostró el

Presidente desde el principio de asumir la Presidencia por el transporte aéreo, concretamente, pues traducido a términos reales es que ahora mismo tenemos menos vuelos y que encima son mucho más caros.

Entonces nos gustaría..., como ha desaparecido todo lo que se refiere a promoción de estos medios de transporte, nos gustaría saber de qué Partida lo van a sacar o es que van a eliminar cualquier tipo de gasto en este sentido.

Nos congratulamos de que no paralicen la gestión y ejecución que se ha hecho en las pasadas legislaturas en materia de gasificación. Era un compromiso ya del anterior Gobierno el hacer llegar el gas a la Comarca del Asón; aunque sí nos gustaría que nos avanzara un poco, el Sr. Consejero, el calendario de ejecución de este Programa, en líneas muy básicas.

Y en cuanto al apartado de energía, conocemos todos que también el anterior Gobierno, el Gobierno de Martínez Sieso, encargó un estudio a través de la Universidad de Cantabria para propiciar un mejor conocimiento de la realidad y el futuro de la energía en nuestra Comunidad Autónoma. Queríamos saber si ese estudio ha tenido algún reflejo concreto en alguna medida presupuestaria.

En cuanto al Programa de apoyo y actuaciones administrativas en la industria destacar que el Capítulo IV, que es importantísimo, sube solamente un 4,43 por ciento; por tanto, menos de la mitad de la media.

Y de entrada decirle que el incremento presupuestario en materia de suelo nos parece escasísimo en términos absolutos, porque es algo poco más de 300 millones de pesetas.

En las dos últimas legislaturas se han hecho muchas gestiones, y se han dejado en marcha muchos proyectos que ahora tienen, por fuerza, que suponer un esfuerzo presupuestario en materia de suelo industrial, que no lo vemos reflejado.

Porque ustedes dicen: Transferencias SICAN, bueno establecen, perdón, 5 millones de euros y lo reparten en el Anexo de inversiones: 100.000 euros para el Polígono Industrial de Mioño, un millón para el Parque Tecnológico de Peñacastillo... No sé qué van a hacer con un millón de euros para hacer un parque tecnológico, poco más que el proyecto podrán hacer. Y el resto de Partida que queda para suelo industrial genérico son 3.900.000 euros. Y si con eso pretenden hacer todos los proyectos que el Sr. Consejero nos ha anunciado hoy pues nos parece bastante poco, por no decir que ridícula la cantidad.

Igual hoy nos puede explicar un poco qué pretensiones tiene concretamente en el Polígono Industrial de Mioño, porque también con 100.000 euros es una cantidad escasa.

¿Cómo van a hacer –lo que le decía antes– con esos 3,9 millones de euros que quedan todos los polígonos que nos anuncian?. Ustedes incluían tres nuevos, hoy veo ¡por fin! Que incluye uno más, no sé si habrá valido para algo la intervención del otro día

en el Parlamento, de antes de ayer, porque el Corredor de Sniace-Solvay no había aparecido nunca por ningún lado y ya por fin hoy aparece aquí.

¡Aunque claro! No aparece en el Anexo de Inversiones, y no aparece..., bueno tampoco aparece el de Tanos, y no aparece tampoco en el acuerdo de concertación para la legislatura. O sea que eso ha sido algo sorpresa, totalmente sorpresa, porque en cuestión de dos días empieza a aparecer; cosa que nos parece muy bien, no estamos en contra de ello.

Si con esos 3,9 millones de euros piensa hacer todo lo que el Consejero nos explica, que nos parece todo buenas ideas, pero claro no sé si ha valorado usted todas las ideas que se le ocurren al Sr. Revilla en materia de polígonos industriales, que ya le decía el día de su comparecencia. Porque tiene previsto, porque no ha hecho más que anunciarlo y sigue anunciándolo el hacer tres macro polígonos industriales de un millón de metros cuadrados cada uno.

Entonces, entre los 3 millones de metros cuadrados del Sr. Revilla y todos los metros que nos anuncia usted aquí, pues con 3,9 millones de euros es bastante..., es imposible vamos, no sé si dará para hacer uno.

Pero claro, desde luego que el Sr. Revilla todo lo que sueña por las noches luego por la mañana lo anuncia como un proyecto y luego deja en compromiso a los gestores que no se enteran de los anuncios que hace el Presidente, o que como son más rigurosos hasta que no tienen avances y estudios no se atreven a anunciar la realización de un polígono industrial.

Una cosa más quería decir sobre el tema de los polígonos, los que ha anunciado el Sr. Revilla, es que es el Sr. Presidente, no lo digo porque le tenga una especial fijación con él, sino porque es el Presidente.

Y en San Felices ha anunciado, primero, el mayor polígono de Europa, después el mayor polígono del Norte..., ahora veremos a ver en qué se queda si es que se va a hacer. Me gustaría saber si el Consejero..., porque la otra vez no nos habló de él, hoy veo que tampoco nos habla, pues que se posicione, que nos diga a ver qué le parece ese proyecto, por lo menos para ver si usted lo tiene en mente para avanzar algo en estudios.

Y en cuanto ya por finalizar dentro de este Programa, el Plan PYME nosotros lo consideramos básico, y sin embargo ustedes consignan la misma cantidad exactamente que el año pasado, lo que supone también que no se ha hecho ningún esfuerzo presupuestario en esta cuantía, es que no ha subido ni un solo euro.

En cuanto al Programa de Plan de Empleo, como ya les decía antes, nos parece bastante elocuente que dos de los programas de empleo, de promoción de empleo suban por debajo de la media. Concretamente dentro de este Programa el Capítulo II de Gastos Corrientes sube un 16,5 por ciento, y además que se descuentan de aquí los gastos de

funcionamiento de la UPD que ahora pasan al Servicio Cántabro de Empleo, por tanto, la subida de gastos corrientes no la calculan en porcentaje con esa suma pero sería mucho mayor.

Y frente a esta subida de gastos corrientes el Capítulo de Inversiones baja un 1,6 por ciento, o sea, no sube, baja.

Y el total del Programa sube un 8,77 por ciento, es decir, por debajo de la media. Y yo creo que es bastante significativo la preocupación que el empleo se traduzca en una subida de las partidas destinadas a él por debajo de la media de la Consejería.

Concretamente dentro del Capítulo referido al Proyecto Brújula, únicamente recoge una Partida genérica sin especificar los ayuntamientos que van a ser beneficiarios. Hoy nos explica aquí, por ejemplo, que el Ayuntamiento de Santander es uno de los beneficiarios, ¡pero claro! eso en el anterior Presupuesto aparecían especificados uno por uno los ayuntamientos con los que estaba previsto, o que estaba ya en vigor el convenio.

Y sin embargo ahora hacen una cosa que siempre ha horrorizado al Consejero de Economía actual, que era oscurecer los Presupuestos haciendo partidas genéricas, que los presupuestos tenían que ser mucho más nominativos...Entonces no sé si el Consejero de Economía se ha dado cuenta de esto; no, igual es que no se ha dado cuenta.

Pero bueno, ya que no aparecen nos gustaría saber si aparte del Ayuntamiento de Santander tienen ya previsto algún Ayuntamiento concreto más en el que se desarrolla este Proyecto Brújula.

Lo mismo cabe decir de las Partidas de apoyo al diálogo social y de ayudas a organizaciones empresariales y sindicales, que hasta ahora venían perfectamente desglosadas y ahora no.

¿Cómo van a distribuir ahora las Partidas?, ¿han cambiado los criterios, van a cambiar las cuantías?. Me gustaría que nos explicara un poco.

Y en cuanto a las Partidas de Ayudas al Fomento de Empleo ¡pues bueno! Más elocuente que nada, suben un 2,6 por ciento, es decir, la quinta parte de la media de la Consejería.

Concretamente las ayudas a empresas privadas para la promoción del empleo femenino suben solamente un 2 por ciento. Usted antes nos explicaba ahí como una de las prioridades de su Consejería dentro del ámbito de fomento del empleo, el empleo femenino.

Pero con estos incrementos, ya sean porcentuales o ya sean reales, o sea en euros, vemos que la preocupación por el empleo femenino como ya se demostró en la comparecencia suya, que ni siquiera se hizo referencia al empleo femenino como un problema especialmente grave dentro del problema del desempleo.

Queríamos saber si con medidas de este tipo

pretenden atajar los malos resultados que han ofrecido los últimos indicadores de la situación del mercado laboral.

La integración de los minusválidos, pues también la subida que presentan es de un 3,8 por ciento frente al 10 por ciento global. Por tanto, la sensibilidad social del presupuesto, por lo menos en lo que se refiere a industria que es lo que yo he analizado, pues es bastante deficitario.

En cuanto al Programa de Intermediación Laboral, también sube solamente un 2,37 por ciento, que esto traducido a números es otra muestra más de la gran preocupación que tiene este Gobierno por el empleo.

Vamos, que en definitiva, que todas las políticas de empleo que creemos que va a desarrollar este Gobierno pues para nosotros nos merece la más absoluta crítica y el más absoluto rechazo.

Pero claro, todo ello si partimos que en la comparecencia suya únicamente nos habló de pleno empleo en una ocasión; hoy, creo que usted ha omitido absolutamente referirse al objetivo del pleno empleo. Y creemos que en el mundo, dentro de la Unión Europea y como países próximos a recibir a más vecinos, estamos en condiciones de llegar al objetivo de pleno empleo.

Y como mínimo un Gobierno de hoy y de Cantabria y dentro de España se tiene que fijar ese objetivo, y usted, Sr. Consejero, es que hoy creo que ni nos lo ha nombrado; y realmente sí que nos preocupa.

Y si usted no es capaz de fijarse el objetivo de pleno empleo porque piensa que no tienen ideas o proyectos, es mejor no prometer lo que no se puede cumplir, en eso le doy toda la razón. Es mejor que sea usted prudente y no que sea como el Presidente del Gobierno.

¡Pero hombre! Fijarse ese objetivo hoy es básico. Pero por lo menos sino se fija ese objetivo sí decirnos qué objetivos tiene, por lo menos en la legislatura, porque en un año yo entiendo que puede ser muy difícil cuantificar el número de puestos de trabajo que se pueden crear nuevos, el número de mujeres nuevas que se pueden incorporar al mercado laboral. Pero sí de cara a una legislatura yo creo que un Gobierno..., bueno yo creo no, un Gobierno tiene que tener una previsión. Y un Consejero tiene que asumir compromisos.

Qué este Gobierno no tiene como objetivo prioritario el pleno empleo, pues ya lo demostró – como decía antes- el Consejero en su comparecencia, y lo demuestra el Gobierno en su conjunto por la indiferencia que les causa, por ejemplo, que ha sido motivo en iniciativa parlamentaria los últimos resultados de los indicadores que miden la situación del empleo: de la EPA, el INEM y la Seguridad Social.

Que se han callado, nadie ha hecho el mínimo comentario, si les han parecido normales, malos o buenos. ¡Y hombre! Un responsable de empleo o un Presidente del Gobierno yo creo que es el principal

problema de todos los españoles, lo que más les preocupa a todos los cántabros, entonces qué menos que una respuesta institucional ante esos datos.

Y que no es una preocupación el empleo, lo vuelven a demostrar hoy, otra vez con los Programas destinados a la Promoción de Empleo, que suben 7,65 por ciento, es decir, por debajo de la media de la subida de la Consejería.

Y lo que es peor, suben lo mismo..., que aquí tengo yo un problema, porque mire que lo he repasado y lo he repasado en el descanso..., con la subida de los gastos corrientes de esta Consejería.

A mí me da que los gastos corrientes de esta Consejería suben un 7,2 por ciento, así que alguien se está equivocando en los cálculos, y yo le aseguro que lo he mirado veinte veces. Porque lo había visto en prensa lo que usted había dicho, hoy vuelve a decirlo aquí..., pues algo falla aquí.

A mí me da que la subida de las Partidas de Gastos Corrientes de la Consejería sube casi lo mismo que lo que suben las políticas destinadas a empleo.

¡Y claro! Lo que es grave no es solo que suba igual, sino que encima nos digan que no suben nada. Puede haber un error aritmético pero es que lo dudo porque lo he repasado, se lo aseguro.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sra. Portavoz, si quiere ir finalizando, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, si termino, Sra. Presidenta.

El Programa de Formación e Inserción Profesional, decir que el Capítulo de Transferencias Corrientes sube únicamente un 2,6 por ciento. Aquí hay que volver a destacar la nula sensibilidad social de sus Partidas, porque en la Partida de Transferencias para Incorporación Social de Drogodependientes, la dejan exactamente igual que el año pasado.

La Partida de Transferencia para la Formación Ocupacional para discapacitados sube únicamente un 3 por ciento. Exactamente ocurre con la promoción de la mujer en el mercado de trabajo, únicamente sube un 3 por ciento.

Todo esto son agravios comparativos para esa anunciada subida de la Consejería.

Desearíamos saber que nos explicara dentro de la Partida de Gastos de carácter Inmaterial las tres novedades que introducen, que son: el Plan de Cualificación y Formación Profesional de Cantabria, ya le pregunté en su anterior comparecencia y nos gustaría que hoy nos informara de qué pasó con el proyecto que tenía el anterior gobierno del Plan de Formación Profesional, que había costado un enorme esfuerzo humano y un importante esfuerzo económico. Y entonces queríamos saber si lo van a revisar, lo van a aprobar como está o van a empezar a hacer uno nuevo.

El Programa de Cultura y Empleo me gustaría saber básicamente en qué va a consistir y la

educación de estructuras formativas.

Finalmente, refiriéndome al Servicio Cántabro de Empleo, no me queda más remedio que cuestionar que es imposible poner en marcha el Servicio Cántabro de Empleo con 75.000 euros y sin Capítulo I; es bastante difícil.

Supongo que ya desde su comparecencia hasta ahora todas aquellas preguntas que le hice sobre el calendario que tenía previsto para la puesta en funcionamiento, posiblemente ya las tengan más claras o las deberían tener más claras, y nos gustaría también que nos informara. Porque es bastante difícil que con 75.000 euros se puede poner en marcha.

Y en cuanto, ya lo último, la concertación social. El aumento del 10 por ciento, bueno, menos mal que aquí han rectificado porque el primer anuncio a bombo y platillo fue que subía la concertación social un 34 por ciento, y menos mal que no hubo necesidad de que lo corrigiera la oposición, fueron los propios interlocutores sindicales –en este caso- los que les corrigieron y dijeron que no, que había subido un 10 por ciento.

Que habían sido muy listos y habían metido también la Partida de Ayuda a la Natalidad que ascendía a 17 millones de euros; total que ha subido un 10 por ciento.

Y claro, nosotros hemos hecho, bueno perdón el Gobierno de Martínez Sieso..., termino Sra. Presidenta, que veo que me está mirando con...termino.

Que el Gobierno de Martínez Sieso había firmado sucesivos acuerdos de concertación social, y la última subida había sido del 13 por ciento. Así que tampoco creo, Sr. Berriolope, que sea para presumir tanto como usted ha pretendido presumir antes.

Bueno, menos mal que han sido los propios agentes sociales también los que hicieron una valoración de acuerdo de concertación diciendo que esperaban de un Gobierno progresistas que hubiera tenido más reflejos y más agilidad; tampoco lo hemos dicho nosotros.

Bueno, y para concluir simplemente reseñar que los Programas y las actuaciones que ustedes nos han presentado hoy pues básicamente son las mismas, y las líneas de actuación son las mismas que tenían planteadas el Gobierno anterior.

ES asombroso oír ahora al Portavoz del Partido Socialista, cuando siempre ha calificado a las políticas del Partido Popular de fracasos estrepitosos, pues hoy alabar y ver en este Presupuesto lo que seguramente que solo lo ve él.

Es que no lo ve ni el Consejero, estoy segura, porque es una persona muy sensata y admitió en su comparecencia que seguía las líneas de actuación del anterior Gobierno.

Pero probablemente usted no esté bajo los efectos de la fiebre, esté bajo los efectos de la evaporación de IDCAN, y ¡claro! eso le ha hecho que

no ha podido usted analizar los presupuestos este año con rigor. Seguro que si los analiza dentro de dos meses ya los ve de otra manera.

Y nos parece, termino de verdad, nos parece gravísimo que dentro de las Partidas que tienen destinadas a la elaboración de planes, tengan una que dice, que aclara: "Todavía está en fase de valoración la realización de un Plan Industrial para Cantabria".

Pero vamos a ver, ¿esa es la claridad de ideas que tiene el Gobierno Regional respecto de la industria?. Anunciaron que iban a hacer un Plan Industrial para la Región, lo plasmaron en el acuerdo de Gobierno.

Bien, hasta ahí ninguna pega, ¡pero hombre! Que ahora digan que todavía están en estudio de si es necesario hacer ese Plan o no ¡pues hombre! Nos parece que..., no es que no tengan claro sino que francamente no tienen definida ningún tipo de idea innovadora de política industrial.

Se les ocurrió decir que decir un plan de actuación sonaba muy bien y lo dijeron, y resulta que ahora están valorando si lo van a hacer o no.

Nada más, Sr. Consejero, me gustaría que me respondiera a las cuestiones que le he planteado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Muchas gracias Sra. Portavoz.

A continuación para contestar a todos los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González):  
Bueno, digamos que como ha habido tres intervenciones, pues tendré que hacer referencia a las tres.

En cualquier caso, por orden de ponderación en ocupación de tiempo no han sido iguales ni de contenido ni de planteamiento.

Lo que yo sí diría, quizá yendo a la intervención tercera, bueno pues en principio casi repito lo de la última comparencia, yo no sé si estamos hablando de presupuestos, de objetivos generales. Me da la impresión que siempre que nos vamos a reunir vamos a tratar de lo mismo aunque las reuniones estén muy regladas para temas concretos, no es lo mismo hablar de Presupuestos de 2004, que objetivos para una legislatura que otros temas, como surgirán.

Me da la impresión que es el disco de lo mismo, utilizado en otro momento. Por ejemplo, llama la atención que al final llegaremos y que diga eso ¿no?, porque el fondo al final parece que es una repetición de lo mismo habiendo descalificado del principio, que siendo distinto que se explica, vamos que... Porque el juego numérico es muy distinto; pero lo que no debemos equivocarnos que los números son algo que los seres humanos inventamos, y que si nos engañamos y hacemos trampas luego no conoceremos

la realidad.

Entonces empezar a jugar..., bueno digo yo por poner una imagen tan simple ¿no?, un ser humano puede pesar lo mismo y estar acumulando más grasa o acumulando más músculo, y no es el mismo. A lo mejor la grasa no es capaz de digerirla y la va generando, en cambio tiene una capacidad de inteligencia superior porque se está modificando.

Por lo tanto, quedarse por un lado a decir que si el porcentaje..., sacar conclusiones tan de marea ligera como que los cambios no se producen, todo es un revuelo y al final todo es lo mismo, pues parece que uno no entiende nada, por ser de alguna manera riguroso, por querer ser riguroso.

Si evidentemente no hay ninguna actuación inversora nueva, por lo tanto, no es lo mismo invertir que gastar corriente, que un gasto corriente. Y no es lo mismo quién lo haga, yo creo que la última intervención ya que no se hace referencia a ella, decía que al menos sí hay personas distintas pues inevitablemente los hechos, las porciones serán distintas ¿no?.

Ahora, que dicho eso si al final la Administración tenía sus técnicos y profesionales y tenía sus interventores y sumaban un código de base 10, parece ser que porque cambia y haya que sumar el código de base 2.

¡Señoría mía! Exactamente las técnicas son comunes a los seres humanos independientemente de su sexo, condición y religión. Por tanto no debemos confundir que es una técnica y que es válido, para un grupo, para otro humano, para una comunidad e independientemente de dónde se aplica. A jugar con los hechos numéricos de una manera desordenada para estar absolutamente confundiendo.

Quiero decir, porque al final se ha ido diciendo o comentarios, temas relacionados a Partidas que probablemente si los vemos en el conjunto de la masa numérica pues a lo mejor son no tan apreciables, como evidentemente sí es apreciable en hechos reales, que la superficie planteada de polígonos industriales aumente en términos tangibles, se duplique o hay al menos unos presupuestos, volvemos a determinar que estamos hablando de una comparencia de Presupuesto no ni de "pre"; parece que aquí no hay ni el "pre" ni el "su", sino el puesto de una determinada persona, no el presuponer los recursos que se van a activar para qué y cómo.

No es lo mismo, y creo que lo he dicho claramente, el que se planteen en términos aislados a en términos de colaboración. En términos de colaboración, como adelantaba, significa que se va a activar recursos por parte de otras Administraciones, en este caso la Administración del Estado, hablaba en el caso concreto de tres convenios con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que ese dinero sin estar activado en el Presupuesto va a suponer probablemente más del doble de lo que inclusive se active como Presupuesto de Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, tenemos que ver si creamos músculo, y no hablo del músculo físico sino del

músculo intelectual y cerebral y no grasa, que son cosas distintas. Al final puede sumar la grasa con el músculo lo mismo, pero eso es cómo no saber dónde nos situamos.

Por eso yo diría..., o diferenciar que si hablamos, por poner uno de los ejemplos que se ha comentado: transporte aéreo, pues hombre, tenemos que saber que lo que podemos facilitar son las fórmulas de colaboración, en este caso intangibles, con respecto a las líneas y con respecto al Ministerio de Fomento, pero no decir que podemos dedicar en donde no tenemos una competencia directa para hacer una inversión.

Y creo que recientemente se ha podido ver, y ha estado tanto el Ministro de Fomento, como el Gobierno de Cantabria, como el Presidente participando en un acto común, en la cual esa inversión la realizaba o la va a realizar el Ministerio de Fomento.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que saber es que los presupuestos de cualquier comunidad, y más en este caso de la de Cantabria, van a ser más eficaces y obtener mayor nivel de eficiencia en la medida que activen interacciones colaborativas con otros presupuestos.

Y que eso al final suponga resultados que los resultados se irán midiendo pero a futuro, porque estamos hablando de Presupuesto, no estamos hablando de lo que ha pasado el año anterior.

Tampoco creo que en este caso estemos en una sesión en la cual se va a pasar que es lo que ha pasado en el anterior, entre otras cosas porque ese presupuesto no nos corresponde a nosotros ¿no?. Pero obviamente eso corresponderá a otra comparecencia o a otra sesión distinta.

En este caso estamos hablando de presupuesto ¿no?. Inclusive cogiendo la última transparencia, pues en los Presupuestos como todos conocemos tiene su técnica presupuestaria.

¡Hombre! Yo creo que, la señora parlamentaria, sabe perfectamente que cuando el Servicio Cántabro de Empleo se pone una Partida y se asigna es para abrir una línea presupuestaria de algo que no se corresponde exactamente con lo que la dotación que se va a dedicar a esa actividad, sino que estamos en técnica presupuestaria por la transferencia de una situación anterior en la cual no tenía la competencia la Comunidad Autónoma a una nueva, y que, por lo tanto, obviamente el resultado final no va a ser tan exiguo de dedicar esa cantidad. Y creo que eso se ha explicado o se conoce perfectamente.

Por lo tanto, nos tenemos que situar en términos de los conceptos y de las técnicas y de lo que en cada caso supone. Y luego el desarrollo del Presupuesto en términos globales nos llevará a si hemos conseguido los objetivos, entre los cuales es obvio y creo que es redundante, que el pleno empleo o más que todo el pleno empleo la ocupación que la sociedad cántabra y la sociedad en general esté y perciba, que esté activa, pues es algo común y expresado por este Gobierno y expresado por todos,

y creo que eso nadie lo discute.

Otra cosa es eso, traspasar por distintos niveles cuantitativos que pueden dar lugar a error, y como digo remarco esto. Si cogemos la primera enunciación podríamos decir que esto es lo mismo que el presupuesto anterior, para ir diciendo que todo es absolutamente distinto. Y concluir al final que no hay cambio, entonces parece que lo que vamos jugando es con temas técnicos, con temas numéricos, con temas conceptuales, y creo que esos no son los objetivos del Presupuesto.

Los hemos comentado, las Partidas las hemos expresado claramente y el presupuesto es una herramienta o un instrumento para poder, en su momento, valorar cuál han sido los resultados.

Debemos situarnos en el marco del dominio en el que estamos y no estar vuelto la cascada del torrente tan energético y positivo que luego se convierte en turbulencia, y que parece que lleva, que quiere arrastrar tras de sí con todo.

Entonces canalicemos las, seguramente, buenas energías e intenciones que hay de manera adecuada para que podamos ir en un fluir y en una canalización correcta, ¿no? y lleguemos a algo que nos beneficiemos todos; en definitiva la sociedad cántabra, ¿no?.

Yo creo que no me corresponde con más detalle, porque como volvía a incidir muchos de las cosas específicas con todo interés se pueden ir chequeando, se pueden ir comentando, y quizá aquí sería pasarnos de tiempo excesivamente en el tema.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sra. Presidenta, simplemente para un matiz, porque me da la impresión que después de ver todo el día de hoy, mi Grupo Parlamentario, no sé si otros, se siente escasamente protegido por la Presidencia; en la medida que hay algún Grupo que utiliza en un acto perfectamente reglado su espacio de tiempo con una desmesura absoluta, no hay que confundir la generosidad con la desmesura.

Y lo utiliza para hacer intervenciones donde, entre otras cosas, se ofende o se asalta la honorabilidad y la voluntad y la buena imagen de entidades y personas que no están presentes.

Si encima eso se hace utilizando el triple del tiempo reglado, me parece un abuso y una falta de garantías por parte del resto de los Grupos Parlamentarios frente a uno, que es el de la oposición.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Sr. Diputado.

Es tradicional en las comparecencias de Presupuestos y, por lo tanto, en esta Comisión, ser flexible y así ha sido tradicionalmente o consuetudinariamente durante todos los años.

Y esa flexibilidad a lo largo de esta mañana ha sido aplicado también a su Grupo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sra. Presidenta, medio minuto o quince segundos.

Por una cuestión de matizar, como ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, si me permite.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Medio segundo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:  
Simplemente decir que creo que el acto perfectamente reglado del que habla el Sr. Portavoz, creo que se equivoca porque no conoce el Reglamento de la Cámara; porque por la vía que está pedida la comparecencia del Gobierno, y no hemos sido nosotros los que la hemos planteado, es el artículo 167, y si no me equivoco no pone ningún límite de tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Bueno, por favor, dejemos ya el tema.

Perdón, se termina la intervención diciendo que el límite se había establecido, se ha sido suficientemente flexible y esa flexibilidad se utilizará a todos los Grupos Parlamentarios que quieran utilizarla.

La flexibilidad se adaptará a todos los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias.

Terminada la comparecencia se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos)

\*\*\*\*\*